



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48

CMD CERVANTES  
SESIÓN ORDINARIA  
Acta N° 43

Acta número cuarenta y tres de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veinticinco de octubre de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, con treinta minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Alba Lucía Ramírez Aguilar	Propietaria
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Propietario
Margoth Granados Rugama	Suplente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

Da inicio la sesión la Sra. Ana Jacqueline Araya Matamoros como presidente suplente, y a las 5:44 p.m. se incorpora el Sr. Roberto Martínez Brenes, por lo cual toma su lugar como presidente del Concejo.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

1-Sesión ordinaria 41-2022.

2-Sesión extraordinaria 12-2022

ARTÍCULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO V: DICTAMENES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

ARTÍCULO VII: CONVOCATORIA A COMISIONES

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO IX: CIERRE DE SESIÓN.

ARTÍCULO II: ORACIÓN

A cargo del concejal propietario Anderson Adrián Calderón Brenes.

ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

1-Sesión ordinaria 42-2022.

Se procede a leer todos los acuerdos por parte de la secretaria.

1-Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ahí solo queda pendiente lo del señor Edwin, vamos a convocar a audiencia.

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ahora en convocatoria a comisiones.

Anderson Adrián Calderón Brenes comenta no lo discutimos si en realidad vamos a invitarlos a ellos o que íbamos a hacer.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

49 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta yo si veo bueno invitarlos a ellos  
50 que son los usuarios, yo utilizo muy poco el transporte para Cervantes, utilizo mas  
51 para otro lado, sin embargo, hoy pude comprobar que el bus duro media hora de  
52 Santiago a El Bajo, entonces a mi me parece bien invitar a esas personas y a don  
53 Zacarias o a sus hijos, además que yo le estuve preguntando a personas que viajan  
54 temprano y me dijeron que si tarda mucho.

55 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta a parte de él son dos más.

56 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta serían tres.

57 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta por mi esta bien que vengan las  
58 tres personas, pero que se les especifique que hay una presidente y que todo esta  
59 en que la presidente le dé la palabra.

60 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta recordemos que ellos serían los  
61 asesores y obviamente con respeto y todo darle la palabra.

62 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta sí por mi no hay ningún problema  
63 y ojalá que se mejore el servicio.

64 **2-** Anderson Adrián Calderón Brenes comenta en la línea 187 me exprese  
65 mal, ahí dice que ellos siempre nos dicen que les demos plata para la luz, fue en  
66 Comités anteriores porque yo a este no he ido, desde que inicio la pandemia no he  
67 ido.

68 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta algún otro comentario para el  
69 acta.

70 Quien esté de acuerdo con el acta de la sesión ordinaria número 42 con las  
71 observaciones dadas que levante la mano.

72 ACUERDO N°01: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
73 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os): Ana  
74 Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián  
75 Calderón Brenes este concejo declara con las observaciones dadas el acta 42-2022  
76 aprobada. COMUNIQUESE.

77 2-Sesión extraordinaria 12-2022

78 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta alguna observación al acta de la  
79 sesión extraordinaria 12-2022.

80 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta trasladar el manual de puestos a  
81 comisión de asuntos jurídicos.

82 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta quien este de acuerdo con el acta  
83 extraordinaria 12-2022 que levante la mano.

84 ACUERDO N°02: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
85 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os): Ana  
86 Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián  
87 Calderón Brenes este concejo declarara con las observaciones dadas el acta de la  
88 sesión extraordinaria 12-2022 aprobada. COMUNIQUESE.

89 Se incorpora a la sesión el Sr. Presidente del Concejo Roberto Martinez Brenes.

90 ARTÍCULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

91 **1-DREC-SEC05-LIMERE-DIR-00147-2022.** 18 de octubre 2022.  
92 Municipalidad de Alvarado. Intendencia del Distrito de Cervantes. Concejo Municipal  
93 de Cervantes. Estimados concejales.

94 Por este medio solicito que se me apruebe la renovación de la Junta  
95 Administrativa del Liceo de Cervantes conocida también como Liceo Manuel Emilio



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

96 Rodriguez Echeverría con código presupuestario 4049-MEP, que vence el 10 de  
97 noviembre del 2022; esto porque ya venció su periodo de 3 años de vigencia.

98 Los siguientes son las ternas propuestas:

99 Primera terna

100	1-Marlen Adriana Castro Brenes	Cédula 303290134
101	2-José Manuel Castillo Quiros	Cédula 302500613
102	3-Shirley Ramírez Gamboa	Cédula 303800651

103 Segunda terna

104	1-María de los Ángeles Ulloa Camacho	Cédula 303670665
105	2-Abdenago Morales Gómez	Cédula 303280033
106	3-Priscilla Stefanny Araya Cabrera	Cédula 304270423

107 Tercera Terna

108	1-Mari Soto Calderón	Cédula 303280033
109	2-Ana María Aguilar Carballo	Cédula 206010363
110	3-Alejandra Cedeño Parra	Cédula 112600061

111 Cuarta terna

112	1-María Inés Aguilar Martínez	Cédula 303770463
113	2-Johnny Adolfo Chinchilla Barboza	Cédula 302800012
114	3-María de los Ángeles Gomez Valverde	Cédula 303600617

115 Quinta terna

116	1-José Gabriel Masis Quiros	Cédula 3-200-0350
117	2-Adriana María Sanabria Castillo	Cédula 3-0405-0583
118	3-Veronica Stefanny Alpizar Garita	Cédula 1-13130464

119 Sin otro particular y cordialmente, MSc. Jorge Mario Peña Cordero, Director.

120 Roberto Martínez Brenes comenta tomemos el acuerdo de solicitarle un  
121 informe de labores por escrito y bien detallado, dirigido a la junta con copia el  
122 director, además de invitarlos a comisión de jurídicos el próximo martes a las 6:30  
123 p.m. quien esté de acuerdo que levante la mano y queda en firme.

124 ACUERDO N°03: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
125 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os): Roberto  
126 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
127 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo le solicita a los señores y señoras  
128 miembros de la Junta de Educación del Liceo de Cervantes con carácter de urgente  
129 un informe de labores por escrito y bien detallado, dicho informe por favor y en la  
130 medida de lo posible para el próximo martes 01 de noviembre, además se convoca  
131 a la Junta de Educación en pleno y al señor director MSc. Jorge Mario Peña Cordero  
132 a reunirse con la comisión de Asuntos Jurídicos el próximo martes 01 de noviembre  
133 a las 6:30 p.m. en nuestras instalaciones. ACUERDO DEFINITIVAMENTE  
134 APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

135 Roberto Martínez Brenes comenta y tomar el acuerdo de solicitarle al MEP  
136 para que se haga una auditoria, por todo lo que se ha visto quien esté de acuerdo  
137 que levante la mano y que quede en firme.

138 ACUERDO N°04: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
139 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os): Roberto  
140 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
141 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo le realiza la consulta a las jefaturas  
142 de la Regional de Cartago del Ministerio de Educación Pública de la posibilidad de  
143 realizar una auditoría a la Junta del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

144 ubicado en Cervantes de Alvarado, esto debido a ciertas inconsistencias que se han  
145 presentado en los últimos meses. Quedamos atentos a una respuesta. ACUERDO  
146 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

147 Roberto Martinez Brenes comenta y tal vez si Gustavo se puede quedar  
148 después de sesión, más que todo por la evidencia.

149 **2-Cervantes, 19 de octubre del 2022. HVSA/0379-2022-010. Señores**  
150 **Concejo Municipal de Cervantes. Presente. Estimados señores:**

151 Reciban un cordial saludo esperando que todos sus proyectos sean muy  
152 fructíferos.

153 La Parroquia San Francisco Javier en Cervantes de Alvarado, Cartago se  
154 prepara para celebrar la fiesta patronal a celebrarse los días 02, 03 y 04 de  
155 diciembre del presente año con la finalidad de recaudar fondos económicos para la  
156 obra social de nuestra comunidad y el mantenimiento de la misma.

157 Por tal motivo solicitamos con todo respeto los permisos correspondientes  
158 para las diferentes actividades que se han programado en las cuales tenemos  
159 karaoke, exhibición de caballos trotadores pasó costarricense, desfile de los Santos,  
160 presentación musical y venta de comidas, todas estas actividades en el salón  
161 parroquial al costado norte del Templo a la vez solicitar el permiso para poder cerrar  
162 la calle costado norte del salón esto para tener más seguridad.

163 Para canalizar cualquier duda se puede comunicar a la oficina parroquial al  
164 teléfono 25348373 o al correo electrónico [parroquiacerantes@gmail.com](mailto:parroquiacerantes@gmail.com).

165 Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente se despide  
166 su seguro servidor Pbro. Henry Vinicio Sánchez Aragón.

167 Roberto Martinez Brenes comenta quien este de acuerdo que levante la  
168 mano y que quede en firme.

169 **ACUERDO N°05: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
170 **ACUERDA** con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os): Roberto  
171 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
172 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba el cierre de la calle costado  
173 norte de la parroquia San Francisco Javier los días 02,03 y 04 de diciembre de 2022,  
174 esto para que se lleven a cabo la fiestas patronales. **ACUERDO**  
175 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

176 **3- Cervantes, 20 de octubre de 2022. IMC-172-10-2022. Señores, señoras**  
177 **Concejo Municipal de Cervantes. Reciban un cordial saludo.**

178 De acuerdo a la solicitud hecha por parte de la presidencia en cuanto a un  
179 informe del personal que cuenta con licencia para manejar, con gusto les brindo el  
180 detalle

Funcionario	Licencia	Vigencia
David Francisco Zeledon Barboza	A2 – B1 – D3	Todas al día
Andres Pacheco Moya	E2	Al día
Max Granados Granados	B4 – D3	Al día
Gerardo Valverde Vargas	B3 – D3	Al día
Oscar Orozco Calderón	B1	Al día
Betsy Quesada Echavarría	B1	Al día
Gustavo Castillo Morales	B1	Al día

181  
182 Cualquier consulta, quedo atento. Atentamente Gustavo Castillo Morales.  
183 Intendente Municipal. Concejo Municipal de Cervantes.

184 Roberto Martinez Brenes comenta a mi lo que me da miedo es un accidente.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

185 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta es complicado y más que yo soy  
186 el responsable, desgraciadamente si usted mismo no tiene iniciativa cuesta mucho.

187 Roberto Martinez Brenes comenta no sé si por parte del Concejo se puede  
188 hacer una notita, yo sé que es administrativo, pero yo no quiero un accidente aquí,  
189 yo no quiero perjudicar la labor suya, pero entiéndame a mí.

190 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo les voy a hacer una nota.

191 **4-Cervantes, 20 de octubre del 2022. VIC-0035-10-2022. Señor Gustavo**  
192 **Castillo Morales. Intendente Municipal**

193 Sirva la presente para saludarle, a la vez informarle que recibí una invitación  
194 de parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), ONU Mujeres, el Fondo de  
195 Población de Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de Naciones Unidas para el  
196 Desarrollo (PNUD) y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), para el  
197 **PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE OFICINAS DE LA MUJER DE**  
198 **MUNICIPALIDADES, ALCALDESAS, VICEALCALDESAS, INTENDENTAS Y VICE**  
199 **INTENDENTAS, a realizarse el próximo 25 y 26 de octubre.**

200 Debido a las condiciones de traslado me estaré ausentando desde el lunes  
201 24 a partir de las 2:00 pm y retornaré a labores de oficina el día jueves 27 de octubre.  
202 Quedando a disposición vía correo electrónico o mediante mi número celular para  
203 cualquier urgente de mi competencia que se presente.

204 Agradeciendo la atención se despide, Licda. Mariana Calvo Brenes. Vice-  
205 Intendencia Municipal. Concejo Municipal de Cervantes. C.c. Concejo Municipal de  
206 Cervantes. C.c. Archivo

207 **5- Oreamuno, 19 de octubre del 2022. Oficio MUOR-SCM-1119-2022.**  
208 **Señores(as) GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. MINISTERIO DE TRABAJO Y**  
209 **SEGURIDAD SOCIAL. MUNICIPALIDADES DEL PAÍS. ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
210 **ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE, AGECO**

211 Estimados(as) señores(as):

212 La suscrita Secretaria A.I. se permite transcribir a ustedes para su  
213 conocimiento y fines consiguientes el Artículo 40°, Acuerdo No.1577-2022,  
214 estipulado en la Sesión Ordinaria No.199-2022, celebrada por el Concejo Municipal  
215 el día 18 de octubre del 2022, que literalmente dice:

216 **ARTÍCULO 40°: ACUERDO No.1577-2022: MOCIÓN PRESENTADA POR**  
217 **LA REGIDORA MARTÍNEZ BONILLA, APOYADA POR REGIDOR MASIS SILES.**

218 **CONSIDERANDO QUE: 1. AGECO, (asociación Gerontológica**  
219 **Costarricense) es una organización dedicada a promover la calidad de vida de las**  
220 **personas adultas mayores, mediante programas orientados a fomentar la**  
221 **educación, capacitación y promoción deportiva; así como también el respeto y**  
222 **promoción de la población. Para ello, la Asociación participa activamente en**  
223 **procesos de investigación, interacción con organizaciones similares en otros países,**  
224 **y fomenta políticas para garantizar la dignificación de la persona mayor,**  
225 **incorporando a la sociedad las mejores prácticas y experiencias de otros países. La**  
226 **Red Nacional de Clubes y los cursos de Educando para el Envejecimiento entre**  
227 **varios, tienen precisamente ese fin, de transmitir de forma constante las**  
228 **herramientas que permitan el objetivo de una vida digna, útil e integrada en la**  
229 **sociedad actual. 2. AGECO se financia con recursos transferidos por el Ministerio**  
230 **de Trabajo y Seguridad Social. Los recursos que el Ministerio gira a Ageco son**  
231 **asignados para financiar los gastos de operación y funcionamiento de Ageco, así**  
232 **como para contribuir al desarrollo de programas que promuevan un proceso de**





233 envejecimiento y una etapa de la vejez digna y productiva para las personas adultas  
234 mayores en todo el territorio nacional. Con estos recursos se apoya la realización  
235 de las siguientes actividades y proyectos: Programa Envejeciendo activamente en  
236 mi comunidad: más de 85 grupos comunitarios organizados a nivel nacional con  
237 2678 personas mayores miembros, programa Instituto Gerontológico de Formación  
238 (IGEF): más de 3400 personas mayores beneficiadas por año, con una proyección  
239 de 650 cursos en el 2022, proyecto Sigo Vigente + 45 (empleo y empresariedad):  
240 más de 500 personas mayores de 45 años desempleadas registradas para recibir  
241 capacitación y 30 empresas involucradas en procesos de gestión de la edad;  
242 programa Derechos Humanos, Incidencia Política y Proyección Social: brinda  
243 conocimiento especializado en materia de derechos humanos de las personas  
244 mayores mediante plataformas tecnológicas (sitio web especializado y  
245 videoconferencias) y 20 comunidades del país organizadas en Observatorios de  
246 Derechos Humanos y Comisiones Locales de Incidencia. 3. El Ministerio de Trabajo  
247 aprobó el Plan Anual Operativo 2022 de Ageco; sin embargo, los programas,  
248 proyectos y actividades programadas en ese plan dirigidas a la creciente población  
249 mayor del país no podrán ejecutarse, pues los gastos de operación y funcionamiento  
250 de esas acciones dependen de los fondos que el MTSS tiene suspendidos. Se  
251 estima que para el 2023 las acciones podrán disminuirse en un 40% en comparación  
252 con el 2022. 4. El 24 de mayo, Ageco recibió la notificación sobre cuatro  
253 recomendaciones de un informe de auditoría interna para su respectiva atención y  
254 cumplimiento. Al respecto, el Auditor General del Ministerio señaló que se trata de  
255 la "... determinación de aspectos de mejora ...", como tales fueron atendidas y se  
256 envió al Ministerio una programación de la respectiva implementación de las  
257 acciones correctivas, sin que a la fecha hayan sido aprobadas ni autorizadas, lo que  
258 impide que dicho Ministerio continúe con el giro de los recursos retenidos. Razón  
259 por la cual, desde hace cinco meses, el MTSS suspendió la transferencia de fondos  
260 a Ageco, sin una resolución administrativa y sin el debido proceso, lo que está  
261 afectando la atención de miles de personas usuarias de los servicios de esta  
262 organización no gubernamental, la única que aborda integralmente el  
263 envejecimiento activo.

264 **POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:**

265 1. Brindar un voto de apoyo a AGECO para que pueda seguir recibiendo las  
266 transferencias del MTSS, y poder así atender a la población adulta mayor a través  
267 de los diferentes programas sociales dirigidos a esta población.

268 2. Hacer un llamado al Gobierno de la República y al Ministerio de Trabajo y  
269 Seguridad Social para la pronta atención de las gestiones hechas por AGECO con  
270 el fin de acatar las recomendaciones recibidas, para así seguir operando y llevar  
271 apoyo a la población adulta mayor, priorizando el bienestar público por encima de  
272 decisiones políticas.

273 3. Notificar la presente moción a todas las Municipalidades del país, a la  
274 asamblea Legislativa, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Gobierno de  
275 la República.

276 Se solicita a este Honorable Concejo Municipal:

277  Dispensa de trámite de comisión.

278  La aprobación de la presente moción.

279  Aplíquese el artículo 45 del Código Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

280 .-SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN,  
281 ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

282 .-SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DE LA MOCIÓN, ES APROBADA  
283 POR UNANIMIDAD.

284 .-SE SOMETE A VOTACIÓN APLICAR EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO  
285 MUNICIPAL, PARA DECLARAR EL ACUERDO COMO DEFINITIVAMENTE  
286 APROBADO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO  
287 DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

288 Atentamente, Josselyn Méndez Quesada. Secretaria A.I. Concejo Municipal.  
289 Municipalidad de Oreamuno.

290 Roberto Martinez Brenes comenta quien este de acuerdo en brindarle un voto  
291 de apoyo que levante la mano y que quede en firme.

292 ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
293 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os): Roberto  
294 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
295 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo brinda un voto de apoyo para que  
296 la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) siga recibiendo las  
297 transferencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y poder así atender a la  
298 población adulta mayor a través de los diferentes programas sociales dirigidos a  
299 esta población. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN  
300 FIRME. COMUNIQUESE.

301 **6-CCMDC-047-10-2022.** Cervantes, 19 de octubre del 2022. Señor Gustavo  
302 Castillo Morales, Intendente Municipal. Concejo Municipal Distrito de Cervantes.

303 Estimado señor:

304 En relación a los oficios IMC-152-09-2022 y SMC-0318-09-2022 en los  
305 cuales se plantea y aprueba la adquisición de equipos de uso en la prestación del  
306 servicio de acueducto, le informo por este medio y según se le explicó verbalmente  
307 el rechazo por parte de esta dependencia del punto #4: moto guadaña. Lo anterior;  
308 por cuanto, según el clasificador por objeto del gasto del sector publico y diccionario  
309 de imputaciones presupuestarias del sector público, este equipo se clasifica en el  
310 código "5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso" en el cual no existe  
311 contenido presupuestario para dicho propósito, ya que el contenido del presupuesto  
312 extraordinario N°01-2022 que se menciona, se incluyó en el código "5.01.01  
313 Maquinaria y equipo para la producción" en el que si se clasifican equipos tales  
314 como hidro lavadora por ejemplo. Agradeciendo la atención brindada a la presente.  
315 Se suscribe, Lcda. Mery Araya Molina, presupuesto municipal. C.c. Concejo  
316 Municipal de Cervantes, c.c. Archivo.

317 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta eso es de lo que yo presente, la  
318 moto guadaña tenía un código diferente.

319 Roberto Martinez Brenes comenta ¿pero se puede sacar en un próximo  
320 presupuesto?

321 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta si no hay código con una  
322 modificación.

323 **7-San José,** 12 de octubre de 2022. Señores y señoras Regidurías  
324 propietarias y suplentes. Sindicaturas propietarias y suplentes. GOBIERNOS  
325 LOCALES Y CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO

326 Estimados señores y estimadas señoras:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

327 El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Dirección General de  
328 Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y el Colegio de Contadores  
329 Privados de Costa Rica tienen el agrado de invitarle a la Actividad de Capacitación  
330 sobre los Beneficios de la Implementación de las NICSP en los Gobiernos Locales,  
331 que busca concientizar a las Autoridades Municipales sobre la importancia y  
332 beneficios de la implementación de las NICSP.

333 Esta actividad es dirigida a dirigida a las Regidurías y Sindicaturas  
334 propietarias y suplentes y se llevará a cabo el sábado 05 de noviembre de forma  
335 virtual por medio de la plataforma ZOOM, desde las 10:00 a.m. hasta las 11:30 a.m.  
336 Agradecemos formalizar la inscripción a más tardar el martes 2 de noviembre de  
337 2022, mediante el formulario en el siguiente ENLACE DE INSCRIPCIÓN

338 Ulterior a formalizar su inscripción recibirá la información y el enlace para el  
339 ingreso a la plataforma donde se llevará a cabo la actividad.

340 Cualquier consulta adicional al correo capacitacion@ifam.go.cr o al teléfono:  
341 2507-1000. Esperando la participación de su Gobierno Local, se despide  
342 atentamente, Jorge Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo. Instituto de Fomento y  
343 Asesoría Municipal. CPI LIC. Kevin Chavarría Obando, Presidente. Colegio de  
344 Contadores Privados de Costa Rica. CPA. MBA. Jesús Araya Zúñiga, Jefe de la  
345 Unidad de Consolidación. Dirección General de Contabilidad Nacional.

346 **8-**

*Paraiso, 11 de octubre de 2022*  
**MS-DRRSCE-DARSP-1349-2022**

*Lic. Gustavo Castillo Morales*  
*Intendente*  
*Concejo Municipal Distrito Cervantes*  
*Notificaciones al correo electrónico: [gcastillo@mdcervantes.go.cr](mailto:gcastillo@mdcervantes.go.cr)*

**Asunto: Resultado Reporte Semestral de la Calidad de Agua Potable del Acueducto El Centro, Cervantes.**

*Estimado Lic.:*

*En relación con el tema del asunto en mención y con fundamento en el informe técnico N° MS-DRRSCE-DARSP-IT-0751-2022, el cual adjunto, le informo que el reporte semestral de la calidad de agua potable del "Acueducto El Centro" correspondiente al periodo correspondiente **cumple** con lo dictaminado en el Reglamento para la calidad del Agua Potable, decreto N° 38924-S.*

*Sin más por el momento, se despide:*

**Dra. Paula Sanabria Gamboa**  
**Dirección Área Rectora Salud Paraiso**

**PSG/ERB**

*Anexo: Informe Técnico MS-DRRSCE-DARSP-IT-0751-2022.*

*Cc: Expediente Acueducto Municipal Cervantes El Centro Archivo*

347





DIRECCIÓN DE Área Rectora de Salud Paraíso  
ms.paraso@remsud.gob.ec  
064 74737 2574-2716  
www.direcciondesalud.gob.ec



Paraíso, 11 de octubre de 2022  
**MS-DRRSCE-DARSP-1350-2022**

Lic. Gustavo Castillo Morales  
Intendente  
Concejo Municipal Distrito Cervantes  
Notificaciones al correo electrónico: [gcastillo@mdcervantes.gob.ec](mailto:gcastillo@mdcervantes.gob.ec)

**Asunto: Resultado Reporte Semestral de la Calidad de Agua Potable del Acueducto El Bajo, Cervantes.**

Estimado Lic.:

En relación con el tema del asunto en mención y con fundamento en el informe técnico N° MS-DRRSCE-DARSP-IT-0762-2022, el cual adjunto, le informo que el reporte semestral de la calidad de agua potable del "Acueducto El Bajo" correspondiente al periodo correspondiente **cumple** con lo dictaminado en el Reglamento para la calidad del Agua Potable, decreto N° 38924-S.

Sin más por el momento, se despide:

  
**Dra. Paula Sanabria Gamboa**  
Dirección Área Rectora Salud Paraíso

PSG/ERB

Anejo: Informe Técnico MS-DRRSCE-DARSP-IT-0762-2022.

C/c: Expediente Acueducto Municipal Cervantes el Bajo.  
Archivo





DIRECCIÓN de Área Rectora de Salud Paraiso  
cva.paraiso@minsa.gob.ec  
Tel: (01) 247372524-2716  
www.dra.ministeriosalud.gob.ec



Paraiso, 11 de octubre de 2022  
**MS-DRRSCE-DARSP-1351-2022**

Lic. Gustavo Castillo Morales  
Intendente  
Concejo Municipal Distrito Cervantes  
Notificaciones al correo electrónico: [gcastillo@cmdcervantes.gob.ec](mailto:gcastillo@cmdcervantes.gob.ec)

**Asunto: Resultado Reporte Semestral de la Calidad de Agua Potable del Acueducto El Descanso, Cervantes.**

Estimado Lic.:

En relación con el tema del asunto en mención y con fundamento en el informe técnico N° MS-DRRSCE-DARSP-IT-0759-2022, el cual adjunto, le informo que el reporte semestral de la calidad de agua potable del "Acueducto El Descanso" correspondiente al periodo correspondiente **cumple** con lo dictaminado en el Reglamento para la calidad del Agua Potable, decreto N° 38924-S.

Sin más por el momento, se despide:

  
**Dra. Paula Sanabria Gamboa**  
Dirección Área Rectora Salud Paraiso



PSG/ERS

Anexo: Informe Técnico MS-DRRSCE-DARSP-IT-0759-2022.

Cc: Regimiento Acueducto Municipal Cervantes El Descanso  
Archivo



Dirección de Área Rectora de Salud Paraiso  
cra.paraiso@minsa.gub.cr  
0274 74737 2874-2736  
www.dra.minsa.gub.cr/area/19332



Paraiso, 11 de octubre de 2022  
**MS-DRRSCE-DARSP-1352-2022**

Lic. Gustavo Castillo Morales  
Intendente  
Concejo Municipal Distrito Cervantes  
Notificaciones al correo electrónico: [gcastillo@cmdcervantes.gub.cr](mailto:gcastillo@cmdcervantes.gub.cr)

**Asunto: Resultado Reporte Semestral de la Calidad de Agua Potable del Acueducto Las Aguas, Cervantes.**

Estimado Lic.:

En relación con el tema del asunto en mención y con fundamento en el informe técnico N° MS-DRRSCE-DARSP-IT-0760-2022, el cual adjunto, le informo que el reporte semestral de la calidad de agua potable del "Acueducto Las Aguas" correspondiente al periodo correspondiente **cumple** con lo dictaminado en el Reglamento para la calidad del Agua Potable, decreto N° 38924-S.

Sin más por el momento, se despide:

**Dra. Paula Sanabria Gamboa**  
Dirección Área Rectora Salud Paraiso



PSG/ERS

Anexo: Informe Técnico MS-DRRSCE-DARSP-IT-0760-2022.

Cc: Regiduría Acueducto Municipal Cervantes Las Aguas  
Archivar



Dirección de Área Rectora de Salud Paraiso  
Calle Bolívar 2737 2074-2076  
www.municipalidaddesalud.paraiso.gob.ec



Paraiso, 11 de octubre de 2022  
**MS-DRRSCE-DARSP-1383-2022**

Lic. Gustavo Castillo Morales  
Intendente  
Concejo Municipal Distrito Cervantes  
Notificaciones al correo electrónico: [gcastillo@cmdcervantes.gob.ec](mailto:gcastillo@cmdcervantes.gob.ec)

**Asunto: Resultado Reporte Semestral de la Calidad de Agua Potable del Acueducto El Alto, Cervantes.**

Estimado Lic.:

En relación con el tema del asunto en mención y con fundamento en el informe técnico N° MS-DRRSCE-DARSP-IT-0761-2022, el cual adjunto, le informo que el reporte semestral de la calidad de agua potable del "Acueducto El Alto" correspondiente al periodo correspondiente **cumple** con lo dictaminado en el Reglamento para la calidad del Agua Potable, decreto N° 38924-S.

Sin más por el momento, se despide:

  
**Dra. Paula Sanabria Gamboa**  
Dirección Área Rectora Salud Paraiso



PSG/ERR

Anexo: Informe Técnico MS-DRRSCE-DARSP-IT-0761-2022.

C/c: Egresante Acueducto Municipal Cervantes El Alto.  
Archivo

351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta para que quede en actas y también hoy se los pasé a Mariana para que este en la página también, porque debido a lo que pasó en Cipreses ya ha venido gente a preguntar, aunque si tenemos una población mínima que es abastecida por la ASADA Cipreses, ese informe es con base al primer semestre, los del segundo semestre se hicieron como una semana antes a que saliera eso, apenas los tengo se los paso.

**ARTÍCULO V: DICTAMENES DE COMISIÓN.**

1-25 octubre 2022. Salón de sesiones Hernán Luna Fallas. Miembros presentes: Presidente Jacqueline Araya, secretaria Lucía Ramírez, Anderson Calderón.

Comisión de Asuntos Jurídicos.

Punto 1: Revisión de un modelo del Reglamento para la Prevención, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual. Revisado por el señor Lic. Ronald Quesada Vega, asesor jurídico municipal del IFAM, considerando las observaciones.

- Cambio del inciso h) por el ñ) del artículo 17 del Código Municipal (encabezado).
- Cambiar la palabra en todo el reglamento municipalidad por Concejo Municipal de Distrito de Cervantes ya que son 2 figuras diferentes jurídicamente.
- Artículo 5 punto 3, cambiar palabra plaza por plazo.
- Artículo 17 cambiar las palabras coma por cómo y cinco diez por cinco días.

Recomendación por el Licenciado.

Denuncias falsas.





375 Quien denuncie hostigamiento sexual falso podrá incurrir cuando así se tipifique, en  
376 cualquiera de las conductas propias de la difamación, la injuria o la calumnia según  
377 el código penal.

378 Esta sugerencia se recomienda aplicarla después del artículo 13 del reglamento.

379 Finalmente se recomienda su publicación haciendo mención de la adopción del  
380 mismo por parte del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

381 Esta comisión recomienda en el seno del Concejo dar el visto bueno a las  
382 observaciones dadas por el Lic. Ronald Quesada, asesor municipal del IFAM.

383 Artículo 17. Modifica a 10 días hábiles.

384 Punto 2. Reglamento de Uso Institucional del Comité de Deportes y Recreación de  
385 Cervantes (reglamento interno).

386 Esta comisión recomienda las siguientes observaciones en el encabezado (Deberes  
387 de los inquilinos de las instalaciones).

388 Punto d) Se sugiere que los daños que son causados por los usuarios con mala  
389 intención o dolo sean los que corran con los gastos.

390 Punto g) se recomienda investigar la existencia de algún tipo de póliza que pueda  
391 cubrir las instalaciones deportivas.

392 Punto h) verificar la cancelación del uso de la instalación, ya que no concuerda con  
393 la publicación hecha por parte del CDRC. Ser valorado nuevamente por el CDRC.

394 Invitar al CDRC a comisión de Asuntos Jurídicos el martes 8 de noviembre a las  
395 6:30 pm todos los miembros. Cierre de sesión 5 y 15 p.m. Presidenta Jacqueline  
396 Araya. Secretaria Lucía Ramírez.

397 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta solamente faltó que la sesión sea  
398 reducida.

399 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta el reglamento es interno.

400 Roberto Martinez Brenes comenta quien esté de acuerdo en las  
401 observaciones del reglamento que levante la mano.

402 ACUERDO N°07: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
403 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os): Roberto  
404 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
405 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo le da el visto bueno a las  
406 sugerencias realizadas al reglamento para la Prevención, Investigación y Sanción  
407 del Hostigamiento Sexual por el Sr. Lic. Ronald Quesada, asesor jurídico del  
408 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). ACUERDO DEFINITIVAMENTE  
409 APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

410 Roberto Martinez Brenes comenta y se somete a votación darle respuesta al  
411 Comité de Deportes e invitarlos a comisión, quien este de acuerdo que levante la  
412 mano y que quede en firme.

413 ACUERDO N°08: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
414 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os): Roberto  
415 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
416 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo recomienda las siguientes  
417 observaciones para el Reglamento del Uso de las Instalaciones Deportivas del  
418 Comité de Deportes y Recreación de Cervantes: Deberes de los inquilinos de la  
419 instalación.

420 Punto d). Se sugiere que los daños que sean causados por los usuarios con mala  
421 intención o dolo, sean los que corran con los gastos.



422 Punto g). Se recomienda investigar la existencia de algún tipo de póliza que pueda  
423 cubrir las instalaciones deportivas.

424 Punto h). Verificar la cancelación del uso de la instalación, ya que no concuerda con  
425 una publicación hecha por parte del CDRC. Ser valorado nuevamente por el CDRC.  
426 Además, se invita a todos los miembros del CDRC a comisión de asuntos jurídicos  
427 el martes 08 de noviembre a las 6:30 p.m. en nuestras instalaciones. ACUERDO  
428 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

429 Roberto Martinez Brenes comenta y se somete a votación a agenda reducida  
430 para el 08 de noviembre, quien este de acuerdo que levante la mano.

431 ACUERDO N°09: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
432 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os): Roberto  
433 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
434 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba reunirse en sesión  
435 reducida el próximo martes 08 de noviembre de 2022. ACUERDO  
436 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

#### 437 ARTÍCULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

438 No se presentan mociones.

#### 439 ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE INTENDENCIA

440 1-Marvin Gustavo Castillo Morales comenta aquí les traía un par de compras  
441 iniciales, de licitaciones para la aprobación del Concejo, compra de hidrómetros,  
442 instalación y cajas, según auditoria realizada por la Contraloría General de la  
443 Republica realizada a todos los acueductos de Cartago se deben de instalar  
444 hidrómetros (medidores) para el control de agua a los abonados y su respectivo  
445 cobro, el acueducto del Concejo Municipal cuenta con 1600 hidrómetros instalados,  
446 adquiridos en años anteriores, en Concejo Municipal cuenta con 1880 abonados  
447 aproximadamente por lo que ya lo comprado anteriormente no serán suficiente, de  
448 ahí la necesidad de comprar otro lote, el objetivo es adquirir 620 hidrómetros de  
449 12.7 ml, 620 cajas de hierro fundidos para hidrómetros de 12.7 ml y 620 accesorios  
450 para hidrómetros de 12.7 ml., debe de cumplir con una serie de pruebas realizadas  
451 por un laboratorio, el monto esta para 32 millones y ya tiene el visto bueno de la  
452 contabilidad.

453 Roberto Martinez Brenes comenta ¿no son muchos?

454 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta hay que dejar de reserva.

455 Roberto Martinez Brenes comenta quien este de acuerdo que levante la  
456 mano y queda en firme.

457 ACUERDO N°10: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
458 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os): Roberto  
459 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
460 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba el inicio de la Licitación  
461 para compra de 620 hidrómetros (medidores de agua potable), accesorios de  
462 instalación y cajas de protección para el proyecto instalación de medidores, por un  
463 monto total de ¢32.000.000 (treinta y dos millones de colones). ACUERDO  
464 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

465 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta y la otra es para el proyecto de la  
466 iluminación plaza de deportes El Bajo de Cervantes, el fin que se persigue con este  
467 proyecto es el de iluminar este espacio publico con el fin de realizar actividades  
468 deportivas nocturnas y además que se ha convertido en un lugar inseguro, ítem  
469 número uno: estudios preliminares y anteproyecto, ítem número dos: elaboración



470 de planos, ítem tres dirección de obra, ítem 4: cantidad varios materiales y  
471 construcción.

472 Deberán de cumplir con la entrega del plano del especialista y con el visado  
473 del CFIA, también ya tengo el código presupuestario y también es por un monto de  
474 32 millones de colones.

475 Roberto Martinez Brenes comenta ¿Qué posibilidad hay que detrás del poste  
476 que da al play poner una lamparita para que se espante un poquito los muchachos  
477 que van a fumar droga?

478 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta puede ser que las lámparas que  
479 se aprobaron la semana pasada sean para poner ahí.

480 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación, quien esté de  
481 acuerdo que levante la mano y que quede en firme.

482 ACUERDO N°11: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
483 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os): Roberto  
484 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
485 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo aprueba el inicio de la Licitación  
486 para la iluminación plaza de deportes El Bajo de Cervantes por un monto total de  
487 ¢32.000.000 (treinta y dos millones de colones). ACUERDO DEFINITIVAMENTE  
488 APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

489 **2-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta tenemos una situación atípica,  
490 para estas épocas del año las nacientes venían para arriba, pero tenemos un par  
491 de meses que las nacientes venían bien, no había que cerrar en la noche, pero hace  
492 un par de semanas estoy teniendo problemas con San Ignacio y a partir de hoy  
493 volvemos a lo que hacíamos antes, poner a llenar los tanques en la noche y soltar  
494 en el día.

495 Roberto Martinez Brenes comenta ¿hace cuanto se había hecho el estudio  
496 para no dar pajas de agua?

497 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta en el 2019.

498 Roberto Martinez Brenes comenta ¿y no se puede volver a hacer otro  
499 estudio?

500 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta es que no dejamos nada  
501 presupuestado para eso, y es como de la zona porque Piedra Azul esta en lo mismo  
502 se le mermaron las nacientes. Igual nosotros debemos de tener pérdidas de agua,  
503 tenemos partes en tubos de hierro pero lleva tiempo y recurso, yo quisiera dejar  
504 todo esto arreglado pero se ha hecho lo humanamente posible.

505 **3-** Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ya el proyecto de barrio Los  
506 Ángeles me lo entregaron, los cordones de caño y el cuneteado, Betsy esta saliendo  
507 con algunos carteles, falta el camino Toro Loco pero hasta que no este depositado  
508 no podemos sacarlo, y casi siempre lo hacen en diciembre.

509 Roberto Martinez Brenes comenta ¿pero queda en compromiso para el otro  
510 año?

511 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no porque el 01 de diciembre entra  
512 en rigor la nueva Ley de Contratación Publica y tenemos que estar en SICOP, yo  
513 he tomado todas las previsiones del caso ojalá que nada nos fallé, porque el próximo  
514 año el proveedor va a necesitar capacitación también.

515 ARTÍCULO VIII: CONVOCATORIA A COMISIONES.

516 **1-**Se convoca a comisiones para el martes 01 de noviembre a las 3:30 p.m.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

517 **2-Se convoca a comisión de gobierno y administración para el martes 22 de**  
518 **noviembre a las 6:30 p.m.**

519 Roberto Martinez Brenes comenta invitar a don Zacarías y a los asesores,  
520 quien este de acuerdo que levante la mano.

521 ACUERDO N°12: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
522 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os): Roberto  
523 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
524 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo le realiza la invitación al Sr.  
525 Zacarías Rojas Coto o bien a un representante de la empresa de autobuses  
526 Transportes Serrano a reunirse con el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y  
527 tres asesores en comisión de Gobierno y Administración, el próximo martes 22 de  
528 noviembre a las 6:30 p.m. en nuestras instalaciones, esto para tratar temas de  
529 interés de suma importancia, esperamos contar con su valiosa presencia.

530 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.  
531 COMUNIQUESE.

532 ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS.

533 No se presentan asuntos varios.

534 ARTÍCULO X: CIERRE DE SESIÓN.

535 Cierre de sesión.

536 Al ser la 7:20 p.m. se concluye la sesión.

537

538

539

540

541 Presidente Municipal

Secretaria Municipal